

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/06/2024, 09:36:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			29/8/2006			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	208	2006	03669	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Hurto	0455
-------	------

**4. OBSERVACIONES**

--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/06/2024, 09:36:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

14-10-2011. En la fecha el CENTRO DE SERVICIOS SAP, ordena EL ARCHIVO DEFINITIVO del presente expediente, por haberse DECRETADO la EXTINCIÓN DE LA PENA, por el JUZGADO PRIMERO DE DESCONGESTIÓN DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO, en favor de los ciudadanos HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA y PAOLA ANDREA MORALES ARBOLEDA a quienes se le había condenado por el delito de DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR. Esta carpeta REGRESA al CENTRO DE SERVICIOS el 29 de septiembre del presente año. (CINDY).

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
14/10/11	Archivo Definitivo	14-10-2011. En la fecha el CENTRO DE SERVICIOS SAP, ordena EL ARCHIVO DEFINITIVO del presente expediente, por haberse DECRETADO la EXTINCIÓN DE LA PENA, por el JUZGADO PRIMERO DE DESCONGESTIÓN DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO, en favor de los ciudadanos HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA y PAOLA ANDREA MORALES ARBOLEDA a quienes se le había condenado por el delito de DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR. Esta carpeta REGRESA al CENTRO DE SERVICIOS el 29 de septiembre del presente año. (CINDY).	01	08 VTO
27/07/11	Auto extingue condena	27-07-2011. En la fecha el JUZGADO PRIMERO DE DESCONGESTIÓN DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO. Declaro EXTINGUIDA LA PENA a favor de los ciudadanos HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA y PAOLA ANDREA MORALES ARBOLEDA a quien se le había condenado por el delito de DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR, como consecuencia de ello se DISPONE su liberación definitiva. Igualmente se ordena la DEVOLUCIÓN DE LA CAUCIÓN en caso de haberse pagado la misma. (CINDY).	01	05
29/10/09	Envío Ejecución de Penas	SE REMITE CARPETA DUPLICADO A EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN PARA LO DE SU CARGO. MIHF.		
06/10/09	Regreso al Centro Ser. J.	EL 6 DE OCTUBRE DE 2.009 EL CENTRO DE SERVICIOS RECIBE LA CARPETA. (PCO)	1	219
23/06/09	Apelación	EL 23 DE JUNIO DE 2.009, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN, MODIFICA EL NÚMERO 7 DE LA SENTENCIA RECURRIDA EN EL SENTIDO DE QUE SE CONDENA A PAOLA MARIA MORALES ARBOLEDA Y HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA, A PAGAR COMO INMUNIZACIÓN DE PERJUICIOS LA SUMA DE \$18.231.000,00 A FAVOR DE LA EDITORIAL NORMA S.A. Y \$17.071.600 A FAVOR DE LA EDITORIAL PLANETA S.A., CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57 DE LA LEY 44 DE 1.993. . (PCO)	1	205
10/03/09	Al despacho por reparto		1	198
26/02/09	Envío Otro Despacho	CONFORME A LO DISPUESTO POR EL DR. RAFAEL ANTONIO CASTAÑO VALLEJO, JUEZ 17 PENAL DEL CTO. DE CONOCIMIENTO, REMÍTANSE LAS DILIGENCIAS ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÁN, SALA PENAL, EN APELACIÓN DEL FALLO, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA DRA. SILVIA ELENA MONTOYA BORRÁS, FISCAL 7ª SECC., Y EL DR. ISALÁ E CASTAÑO CAMACHO, REPRESENTANTE DE LA VÍCTIMA, MANIFIESTAN SU INCONFORMIDAD RESPECTO A LA NO CONDENA POR PERJUICIOS, SOLICITAN LOS RECURRENTES LA REMISIÓN DE LOS REGISTROS DE LAS AUDIENCIA DEL INCIDENTE DE REPARACIÓN. SIN DETENIDO. SE REMITE UNA CARPETA CON 197 FOLIOS Y 1 CD-R. (AMD)	1	197
26/02/09	Regreso al Centro Ser. J.	EN FEBRERO 17/09 REGRESA LA CARPETA AL CENTRO DE SERVICIOS- A.T. , DEL JUZGADO 17 PENAL DEL CTO. DE CONOCIMIENTO, CON SENTENCIA CONDENATORIA Y APELACIÓN. (AMD)	1	196 VTO.
16/02/09	Apelación	LA FISCALIA Y EL REPRESENTANTE DE LAS VÍCTIMAS INTERPONEN EL RECURSO DE APELACIÓN, SU INCONFORMIDAD RADICA EN LA NEGATIVA DEL DESPACHO DE CONDENAR EN PERJUICIOS A LOS AQUÍ DECLARADOS PENALMENTE RESPONSABLES. EL DESPACHO CONCEDE EL RECURSO EN EL EFECTO SUSPENSIVO. (AMD)	1	194 VTO.
16/02/09	Sentencia	FEBRERO 16/09 JUZG. 17 PENAL CTO. CONOCIMIENTO, CONDENA A HENRY A. VERGARA VERGARA Y PAOLA Ma. MORALES ARBOLEDA A LA PENA PRINCIPAL/ 28 MESES Y 24 DÍAS/ PRISIÓN Y MULTA / 16 SALARIOS M.L.M.V., X EL DELITO VIOLACIÓN A LOS DERECHOS PATRIMONIALES AUTOR. SE ORDENA LA AMORTIZACIÓN MULTA IMPUESTA X PLAZOS. ACCESORIAMENTE SE LE IMPONE A LOS CONDENADOS, LA INHABILITACIÓN EN EL EJERCICIO DERECHOS Y FUNCIONES PÚBLICAS, X UN TÉRMINO IGUAL AL /LA PENA PRINCIPAL. SE ORDENA EL COMISO/ LA MÁQUINA GUILLOTINA INCAUTADA QUE PASARÁ EN FORMA DEFINITIVA A PODER /LA FISCALÍA GENERAL/ LA NACIÓN A TRAVÉS/ FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN / BIENES. SE ORDENA A LA FISCALIA LA DESTRUCCIÓN/ LAS HOJAS IMPRESAS EN TACO, LAS PLANCHAS ELECTROSTÁTICAS, LAS CARÁTULAS O CUBIERTAS Y LOS LIBROS INCAUTADOS. TIENEN DERECHO AL SUBROGADO /LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL EJECUCIÓN PENA, X UN PERÍODO PRUEBA DE 2 AÑOS, DEBIENDO SUSCRIBIR DILIGENCIA COMPROMISO Y CAUCIÓN PRENDARIA \$ 200.000.00. APELACION. (AMD)	1	194
12/12/08	Audiencia de Reparación Integral	SE INSTALA LA TERCERA AUDIENCIA DE INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL. SE PRACTICAN LAS PRUEBAS POR PARTE DEL APODERADO DE LA VÍCTIMA, POR PARTE DE LA DEFENSA NO HUBO. SE FIJA FECHA PARA LA LECTURA DEL FALLO EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2009. (AMD)	1	179

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/06/2024, 09:36:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

21/11/08	Audiencia de Reparación Integral	SE INSTALA LA SEGUNDA AUDIENCIA DE INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL EL DESPACHO CONCEDE UN RECESO PARA QUE LAS PARTES SI ES SU INTENCIÓN CONCILIE, NO HUBO CONCILIACIÓN. SE FIJA NUEVA FECHA CON EL FIN DE CONTINUAR CON LA AUDIENCIA DE INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL. (AMD)	1	129
13/11/08	Audiencia de Reparación Integral	SE INSTALA LA AUDEINCIA DE INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL EL DESPACHO CONCEDE UN RECESO PARA QUE LAS PARTES SI ES SU INTERÉS CONCILIE, NO HUBO CONCILIACIÓN. SE FIJA FECHA CON EL FIN DE REALIZAR SEGUNDA AUDIENCIA DENTRO DEL INCIDENTE DE REPARACIÓN. (AMD)	1	125
17/10/08	Individualización de la Pena y Lectura de la Sentencia	SE CORRÍA EL TRASLADO POR 30 DÍAS HÁBILES A EFECTOS DE QUE LA VICTIMA SI ES SU INTERÉS INTERPONGA EL INCIDENTE DE REPARACIÓN. (AMD)	1	107
17/10/08	Verificación Acuerdo y/o Preacuerdo	SE DIÓ INICIO A LA AUDEINCIA DE ACUSACIÓN, LOS IMPUTADOS SE ALLANARON A LOS CARGOS. (AMD)	1	107
27/08/08	Escrito de Acusación	Solicitud		
28/08/08	Al despacho por reparto		1	30
22/08/08	Envío Otro Despacho	AG 20 /08 HAVBIENDO SIDO PRESENTADO ESCRITO DE ACUSACION POR LA DRA SILVIA ELENA MONTOUYA BORRAS FISCAL 7 SECC EN LAS PRESENTE DILIGENCIAS SE REMITEN DILIGENCIAS AL JUEZ PENAL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO PARA LO DE SU CARFGO. SIN DETENIDO UNA CARPETA CON 29 FLS Y 2 COPIAS DEL ESCRITO DE ACUSACION SIN ANEXOS PARA LOS TRASLADOS Y 1 CD GLADYS	1	29
11/08/08	Escrito de Acusación	11 AG /08 FISCAL 7 SECC PRESENTA ESCRITO ACUSACION CONTA HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA PAOLA MARIA MORALES ARBOLEDA POR VIOLACION A LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS GLADYS	1	24 SS
20/08/08	Regreso al Centro Ser. J.	20 AG /08 EL JUZGADO 25 PENAL MPAL FUNCION CONTROL GARANTIAS INFORMA CENTRO SERVICIOS JUDICIALES QUER PARA LA FECHA DE CELEBRACION DE LAS AUDIENCIAS PRELIMIANRES DE LEGALIZACION DE ALLANMIENTO Y REGISTRO CUYA CORRECCION SOLICITA NO ERA EL TITULAR DE ESTE DESPACHO DE AHI QUE DIFICILMENTE PUEDA PROCEDER A CORREGIR EL ACTA Y SUSCRIBIRLA COMO SI HUBIES PRESIDIDO LA ALUDIDA DILIGENCIA . SUEIERE QUE SE ELEVEN LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTE A FIN DE ACLARAR LA CORRECTA RADICADICON DE LA CARPETA OFICIO 357 . RECIBIDO EL 20 AG /08 GLADYS	1	23 F-V
15/08/08	Envío Otro Despacho	15 AG /08 SE REMITE CARPETA AL JUZGADO 25 PENAL MPAL FUNCION CONTROL GARANTIAS PARA CORREGIR AN ACTAS DE AUDIENCIA LEGALIZACION ALLANMIENTO Y REGISTRO DE LEGALIZACION DE INCAUTACION ELEMENTOS CON FINES DE COMISO Y LEGALIZACION DE LA CAPTURA FLS. 5 7 Y 9 RESPECTIVAMENTE LA UNIDAD RECEPTORA DEL CUI TODA VEZ QUE ES 208 . TENIENDO EN CUENTA QUE LO ANTERIOR SE DERIVO DE UN ERROR AL MARCAR LA CARPETA POR PARTE DEL CENTRO SERVICIOS JUDICIALES GLADYS	1	22
13/08/08	Regreso al Centro Ser. J.	13 AG /08 REGRESO LA CARPETA AL CENTRO SERVICIOS JUDICIALES PROCEDENTE DEL JUZGADO 25 PENAL MPAL FUNCION CONTROL GARANTIAS GLADYS	1	21 VTO.
27/06/08	Formulación de imputación	1 AG /08 SE APROBO LA IMPUTACION (VER OBSERVACIONES) SE APROBO LA FORMULACION DE IMNPUTACION DE LA FISCALIA. LOS IMPUTADOS NO ACEPTARON LOS CARGOS IMPUTADOS. SON HENRUY ALBERTO VERGARA VERGARA Y PAOLA MARIA MORALES ARBOLEDA POR DEFRAUDACION DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR GLADYS	1	21
29/08/06	Legalización de la Captura	SE LEGALIZA CAPTURA JCG GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ CADAVID HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA Y PAOLA MARIA MORALES ARBOLEDA POR VIOLACION A LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR GLADYS	1	9-10
29/08/06	Legalización de Elementos Incautados	SE LEGALIZA INCAUTACION DE ELEMENTOS CON FINES DER COMISO. JCG AUDIENCIA RELACIONADA CON GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ CADAVID HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA Y PAOLA MARIA MORALES ARBOLEDA POR VIOLACION A LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR GLADYS	1	7-8
29/08/06	Legalización de allanamientos y registro	SE LEGALIZA ALLANAMIENTO Y REGISTRO A INMUEBLES. JCG AUDIENCIA RELACIONADA CONTRA GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ CADAVID HERNRY ALBERTO VERGARA VERGARA Y PAOLA MARIA MORALES ARBOLEDA POR VIOLACION A LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR GLADYS	1	5-6

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

#### No.IDENTIFICACION

PAOLA MARIA MORALES ARBOLEDA

[43702219 \(ver información?\)](#)

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ CADAVID

[70119382 \(ver información?\)](#)

HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA

[71495507 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.